



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 038 DE 2013**  
(Marzo 12)

*Por la cual se Modifica el Calendario Académico para la Tercera Cohorte del Programa de Maestría en Gestión Ambiental Sostenible*

**EL CONSEJO ACADÉMICO**

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, y

**CONSIDERANDO**

Que el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), establece en su artículo 25, numeral 7 como una de las funciones del Consejo Académico “Aprobar el Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico, el cual debe estar en lo posible, unificado para los programas de pregrado y posgrado”.

Que el Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo N° 008 del 2009 aprobó la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible y el Ministerio de Educación Nacional (MEN), otorgó el registro SNIES N° 54947.

Que el Comité de Posgrados de Gestión Ambiental en la sesión realizada el día 23 de Enero de 2012 aprobó la propuesta de modificación de la Resolución Académica N° 114 de 2012 del calendario académico para la tercera cohorte de la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible, en el proceso de selección, liquidación, matriculas e inicio de clases.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de Básicas e Ingeniería en sesión ordinaria N° 010 del 20 de Febrero de 2013 estudió y avaló el calendario académico para la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible (Tercera Cohorte).

Que el Consejo Académico reunido en la sesión ordinaria N° 003 del 12 de Febrero de 2013 estudió la modificación al calendario que se inserta en la parte resolutive de este acto administrativo.

Que en mérito de expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICAR** el Calendario Académico para la tercera cohorte del Programa de Maestría en Gestión Ambiental Sostenible de la Universidad de los Llanos, períodos 2013 - 2013, el cual quedará así:

**PRIMER SEMESTRE**

INSCRIPCIONES	Hasta el 12 de Marzo de 2013
ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Hasta el 3 de Abril de 2013
MATRÍCULAS ORDINARIAS	Del 15 al 22 de Marzo de 2013
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	Del 1° al 03 de Abril de 2013



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 038 DE 2013**  
(Marzo 12)

*Por la cual se Modifica el Calendario Académico para la Tercera Cohorte del Programa de Maestría en Gestión Ambiental Sostenible*

Pág. 2 de 2

INICIO DE CLASES	El 15 de Marzo de 2013
TERMINACIÓN DE CLASES	El 6 de Julio de 2013
ENTREGA DE NOTAS	El 16 de Julio de 2013

**SEGUNDO SEMESTRE**

ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Del 25 de julio al 09 de agosto de 2013
MATRÍCULAS ORDINARIAS	Del 01 al 09 de Agosto de 2013
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	Del 12 al de 16 Agosto de 2013
INICIO DE CLASES	El 16 de Agosto de 2013
TERMINACIÓN DE CLASES	El 14 de Diciembre de 2013
ENTREGA DE NOTAS	El 18 de Diciembre de 2013

**ARTÍCULO SEGUNDO. DISPONER** que la presente Resolución rija a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Villavicencio, a los 12 días del mes de Marzo de 2013.

  
**EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ**  
Presidente

  
**LUIS EDUARDO MARÍN GÓMEZ**  
Secretario

Proyectó: Marco Aurelio Torres, Director del Programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible